



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Informe **Primer** **Trimestre 2026**



GOBIERNO MUNICIPAL
VICTORIA, GUANAJUATO
— 2024-2027 —

Enlace Municipal de la Secretaría del Migrante

INFORME TRIMESTRAL

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN O ÁREA: ATENCIÓN AL MIGRANTE

Municipio de Victoria, Guanajuato

Periodo que se informa: Primer Trimestre 2026

Índice

1. Introducción
2. Informe trimestral – datos generales
3. Líneas estratégicas y actividades realizadas
4. Conclusión
5. Anexos

1. Introducción

El Municipio de Victoria, Guanajuato, históricamente ha sido una comunidad con una importante presencia migrante, tanto en flujos de salida hacia el extranjero, principalmente Estados Unidos, como en retorno y tránsito migratorio. Ante este fenómeno, el gobierno municipal ha reconocido la necesidad de establecer un espacio institucional dedicado a atender, proteger y vincular a las personas migrantes y sus familias, garantizando el respeto pleno de sus derechos humanos.

En este contexto, el **Área de Atención al Migrante** surge como una instancia estratégica que busca fortalecer los lazos entre el municipio y su comunidad migrante, fomentar su inclusión social y cultural, facilitar el acceso a programas gubernamentales, y promover el respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales sin distinción alguna. Esta labor se alinea plenamente con la línea estratégica municipal: *“Garantía de los derechos humanos para todas las personas en el municipio”*, integrando una visión de inclusión, equidad y justicia social.

2. Informe trimestral – datos generales

Periodo: Primer Trimestre 2026

Área: Atención al Migrante



Titular: Aldo Villa Arvizu

Eje del Programa de Gobierno Municipal:

Transformación de la justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

Líneas estratégicas a las que se contribuye

Garantía de los Derechos Humanos para Todas las Personas en el Municipio.

Estrategias aplicadas

Fortaleciendo y expandiendo el conocimiento sobre los derechos en el municipio.

3. Líneas estratégicas y actividades realizadas

3.1. Mineros de Plata

Promover la reunificación familiar de guanajuatenses radicados en Estados Unidos de América, que por sus condiciones migratorias no han visto a sus padres adultos mayores de 65 años, en una década o más.

Durante el primer trimestre del año 2026, se reporta un inicio altamente favorable en la implementación del programa **Mineros de Plata**, el cual tiene como objetivo fortalecer las oportunidades de movilidad laboral y regularización migratoria para la población.

En este periodo, se logró dar seguimiento y atención a las citas consulares correspondientes a la segunda y tercera convocatoria del año anterior (2025), permitiendo concretar procesos que se encontraban en gestión.

Como resultado de dichas acciones, se obtuvo la aprobación de **13 visas** para beneficiarios adultos mayores del municipio de **Victoria, Guanajuato**, lo cual representa un impacto positivo significativo para las familias participantes y el municipio.

Este resultado refleja el compromiso del área de Enlace del Migrante en brindar acompañamiento oportuno y eficaz a los solicitantes, así como en dar continuidad a los programas que generan beneficios directos a la ciudadanía.

3.2. MigranTequiero

Durante el primer trimestre del año 2026, el área de Enlace del Migrante dio seguimiento a la implementación del programa **MigranTeQuiero**, el cual está dirigido a personas que han sido deportadas de los **Estados Unidos** a México, con el objetivo de apoyar su reintegración social y económica mediante el impulso de proyectos productivos, respaldados con apoyo económico.

Como parte de las acciones realizadas en este periodo, se concretaron **dos apoyos económicos**, beneficiando directamente a personas en situación de retorno, quienes iniciaron el desarrollo de sus proyectos productivos.

Asimismo, se llevó a cabo la integración y envío de diversos expedientes de solicitantes, los cuales actualmente se encuentran en **lista de espera**, con la finalidad de que puedan ser considerados como futuros beneficiarios del programa.

Estas acciones reflejan el compromiso del área en generar oportunidades que favorezcan la estabilidad económica y el bienestar de las personas migrantes en retorno.

3.3. Beneficios Federales

Brindar información clara, actualizada y accesible sobre los beneficios federales disponibles en el país receptor, así como los requisitos, procesos y derechos relacionados, con el fin de empoderar a la población migrante para que acceda a servicios esenciales y ejerza plenamente sus derechos.

En espera de que las oficinas de México den cita en Guanajuato para atender a las personas que se les ingreso su expediente al inicio de este año 2026 para tramite de su pensión por ser trabajador en Estados Unidos de América por más de 10 años.

3.4. Capacitación del Migrante a Enlaces Municipales

Durante el primer trimestre del año 2026, se participó en la capacitación dirigida a enlaces municipales, impartida por personal de la **Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato**, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de atención a la población migrante.

En dicha capacitación se abordaron temas relevantes para la atención integral del migrante y sus familias, destacando los siguientes:

- Información sobre **beneficios federales**, particularmente apoyos relacionados con pensiones.
- Programa **Mineros de Plata**, enfocado en la gestión de visas para personas adultas mayores.
- Programa **MigranTeQuiero**, orientado a brindar apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos a personas en situación de retorno.
- Trámite y gestión de **actas apostilladas**, como parte de los servicios de regularización documental.

Asimismo, se proporcionó información complementaria sobre diversos programas, apoyos y mecanismos de atención disponibles para la población migrante, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y la mejora en la prestación de servicios por parte de los enlaces municipales.

Esta capacitación permitió reforzar las herramientas necesarias para brindar una atención más eficiente, oportuna y de calidad a las personas migrantes y sus familias.

3.5. Atención a la ciudadanía en Presidencia Municipal

Durante el primer trimestre del año 2026, el área de Atención al Migrante brindó atención directa y personalizada a la ciudadanía, con el objetivo de orientar, asesorar y dar seguimiento a las diversas necesidades de la población migrante y sus familias.

Las acciones realizadas consistieron en la atención de solicitudes relacionadas con trámites, asesorías e información sobre programas y apoyos disponibles, tanto a nivel estatal como federal, destacando la orientación en temas como regularización migratoria, acceso a programas sociales, reunificación familiar y gestión de documentos oficiales.

Asimismo, se proporcionó acompañamiento a las y los usuarios en sus procesos, canalizando los casos correspondientes a las instancias competentes cuando así se requirió, garantizando una atención integral y oportuna.

A través de esta línea estratégica, se reafirma el compromiso del área de Atención al Migrante de ofrecer un servicio cercano, eficiente y sensible a las necesidades de la población, contribuyendo al bienestar y desarrollo de las personas migrantes y sus familias.

3.6. Jornada del Bienestar en la comunidad de Puerto de Palmas

Durante el primer trimestre del año 2026, se participó en la **Jornada del Bienestar** realizada en la comunidad de **Puerto de Palmas**, la cual tuvo como objetivo acercar los servicios institucionales a la población de dicha localidad y comunidades aledañas.

Esta jornada consistió en la instalación de módulos de atención por parte de las distintas áreas de la Presidencia Municipal, brindando asesoría, orientación y atención directa a la ciudadanía, con la finalidad de facilitar el acceso a los programas y servicios disponibles, promoviendo así una atención más cercana, eficiente y oportuna.

De manera particular, el área de Atención al Migrante tuvo una participación relevante, ya que en estas comunidades se identifica **un alto índice de población migrante**, por lo que se reforzó la atención en temas relacionados con asesoría migratoria, información sobre programas de apoyo y orientación para trámites dirigidos a personas migrantes y sus familias.

Esta acción permitió fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, así como atender de manera directa las necesidades específicas de una población con alta vocación migratoria.

4. Conclusión

La creación y consolidación de la Coordinación de Atención al Migrante en el Municipio de Victoria, Guanajuato, representa un compromiso firme con la protección, inclusión y bienestar de las personas migrantes y sus familias. Esta área no sólo responde a una realidad social que ha marcado el desarrollo del municipio, sino que también se convierte en un pilar estratégico en la garantía de los derechos humanos, conforme a la línea prioritaria del gobierno municipal: “Garantía de los derechos humanos para todas las personas en el municipio”.

A través de acciones concretas, programas de atención, y mecanismos de vinculación, el área contribuye a cerrar brechas de desigualdad, combatir la discriminación y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de quienes han emigrado, retornado o se encuentran en situación de movilidad. Además, promueve una visión humanista y solidaria del fenómeno migratorio, posicionando a Victoria como un municipio incluyente y respetuoso de la dignidad humana.

5. Anexos

MigranTequero



Mineros de Plata



Capacitación Migrante



Atención Ciudadana



Jornada del Bienestar



ATENTAMENTE
"CON UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL VICTORIA SE TRANSFORMA"

C.ALDO VILLA ARVIZU
COORDINADOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
ADMINISTRACIÓN 2024-2027